

ASUNTO:	Asamblea General Ordinaria FAONG 2020		
LUGAR:	Claustro Comfama Cra 44 # 4818 Medellín Salón 312		
No. DE ACTA:	30		
FECHA:	05 de marzo 2020		
HORA DE INICIO:	8.00 am	HORA DE SALIDA:	10:30 am

FEDERACIÓN ANTIOQUEÑA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES-FAONG

Nit: 800047438-7

Convocatoria: Previa realizada conforme a los estatutos y la ley.

ASISTENTES:

ORGANIZACIONES	REPRESENTANTES LEGALES	DELEGADOS
ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO "ASPERLA"	JIMENA OSORIO	
ASOCIACIÓN RED DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL SER HUMANO PROSOSERH	ROSMERY ORTIZ CASTRO	
CENTROS DE FORMACION FAMILIAR DE MEDELLIN-CEFF	YOLANDA OCHOA DE LONDOÑO	
CIUDAD DON BOSCO		BEATRIZ HERRERA
COMITÉ PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN	DIEGO FERNANDO SANCHEZ TRUJILLO	
CORPORACIÓN ANTIOQUIA PRESENTE		JUAN PABLO INSUASTY
CORPORACIÓN CALOR DE HOGAR	MARLY ORTIZ	
CORPORACIÓN CRESER	PATRICIA VELEZ MUÑOZ	
CORPORACIÓN ECOSESA		LUZ MARINA OROZCO PELAÉZ
CORPORACION EDUCATIVA COMBOS COMUNIDADES EDUCATIVAS DE BASE		BEATRIZ HELENA VARGAS
CORPORACION ESCUELA NACIONAL SINDICAL	ERICK ALBERTO ORGULLOSO MARTINEZ	
CORPORACIÓN FUTURO PARA LA NIÑEZ	CARLOS ARTURO FLORES PIEDRAHITA	
CORPORACIÓN HOGAR	MERCEDES LUCIA PEREIRA YEPES	
CORPORACIÓN HOMBRES HERMANOS	PAULA CATALINA BETANCOURT GONZALEZ	

CORPORACION INTERACTUAR		ISABEL VALENCIA VILLANUEVA
CORPORACIÓN MAKAI ASESORIA INTERNACIONAL	CARLOS GONZALEZ	
CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA EN COLOMBIA, MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	LUZ PATRICIA MEJIA	
CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS (FOMENTAMOS)	ANA DEL CARMEN GALEANO	
CORPORACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL " CORPINDES"	LUZ MARINA VILLA	
CORPORACIÓN PROYECTARTE	CRISTHINE MEERT	
CORPORACIÓN PUEBLO DE LOS NIÑOS	VERONICA ANDREA BUITRAGO OSPINA	
CORPORACION REGION PARA EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA	ISABEL SEPÚLVEDA	
CORPORACIÓN SURGIR	MARGARITA MARÍA SANCHEZ	
CORPORACIÓN UN SER FELIZ	ALINA MORENO JARAMILLO	
CORPORACIÓN VIVA LA CIUDADANÍA	VERÓNICA TABARÉS	
FUNDACIÓN ALBERTO ECHAVARRÍA RESTREPO	SORELLY PINEDA	
FUNDACIÓN ANDECOL	SANDRA JANETH ALZATE	
FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL	MARCELA ALVARÉZ	
FUNDACIÓN APOYA AL DEPORTISTA ANTIOQUEÑO (ADA)		JORGE WALTER QUIRÓZ
FUNDACIÓN AURELIO LLANO POSADA		CINDY VIVIANA SALAZAR
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO CINDE		SANDRA ROBAYO
FUNDACIÓN CONFIAR	ALEJANDRO LOPEZ CARMONA	
FUNDACIÓN DAME LA MANO		LORENA GONZALEZ MARÍN
FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS DE COLOMBIA	JAIME ALONSO QUICENO GUZMAN	
FUNDACIÓN INTEGRAR	MYRIAM LUZ GOMEZ RIVERA	
FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS		JOHAN GRISALES
FUNDACIÓN MONICA URIBE POR AMOR		DURLEY PUERTA
FUNDACIÓN MÚSICA PARA LA PAZ		DANIEL MAURICIO GOMEZ
FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS	GLORIA CECILIA CALLE URIBE	

FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR HUMANO	MONICA SANDOVAL ARANGO	
FUNDACIÓN PATRONATO MARÍA AUXILIADORA		FUNDACIÓN ANTIOQUIA INFANTIL
FUNDACIÓN PROFOMENTO DE LAS VOCACIONES: LOS POMOS	PADRE RUBEN ANDRÉS BEDOYA CASTRILLÓN	
FUNDACIÓN RESIGNIFICAR		LICED ZAPATA
FUNDACIÓN SIFUTURO	LUZ BEATRIZ BETANCOURT MARIN	
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		ANDRÉS VASQUEZ ROLDÁN
FUNDACOL: FUNDACIÓN OPCIÓN COLOMBIA	JENNIFER GUTIERREZ CARDONA	
INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN IPC		ANA IRMA CARVAJAL
INSTITUCIÓN SOCIAL DE AYUDA PARA VIVIENDA (INSOVIVIENDA)	NÉSTOR CARDONA TOBÓN	
PRESENCIA COLOMBO SUIZA	CARLOS ALBERTO BAENA CORREA	
PROMOTORA DE COMERCIO SOCIAL (PROCOMERCIAL)	DIANA CRISTINA BENJUMEA LOPEZ	
SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL DE MEDELLÍN		ESTEFANÍA OTALVARO
TIERRA DE VIDA AL SOCORRO DE LA INOCENCIA HERIDA	JULIETH GIL PEREZ	

Orden del día:
Verificación del quórum.
Nombramiento de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
Nombramiento comisión de revisión del acta.
Aprobación orden del día.
Lectura de notificación del Acta Asamblea 2019.
Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
Observaciones y comentarios a los informes.
Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
Dictamen de Revisoría Fiscal.

Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
Propuesta de destinación de asignaciones permanentes.
Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
Elección de la Revisoría Fiscal y su suplente para un periodo de dos años y definición de honorarios.
Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
Proposiciones y varios.

Se realiza la apertura de la Asamblea por la Sra. Ana Del Carmen Galeano Escobar, miembro del Consejo Directivo de la Federación Antioqueña de ONG –FAONG- como representante de Corporación Fomentamos. Agradece a las organizaciones por su asistencia y destaca que el chat de directores de este año, acercó las organizaciones federadas para conectar las acciones e incidencia de éstas, en lo local, departamental y nacional.

Antes de proceder a darle la palabra al señor Carlos Andrés Monsalve Roldán, Director Ejecutivo de la FAONG, la consejera Ana Del Carmen Galeano Escobar, informa que en el último encuentro el Consejo Directivo se propuso someter al voto de la Asamblea General, su candidatura para presidirla, dado que el actual presidente del Consejo Directivo John Jairo Camargo está incapacitado y el vicepresidente se encuentra fuera del País. Solicitud que hará en el primer punto de la agenda.

Ana Del Carmen Galeano quiere dejar un mensaje de unión en este periodo alarmante para el sector y sus líderes, nombrando a la señora Sara Fernández, docente de la Universidad de Antioquia recientemente atacada en su domicilio y al señor, docente de la Universidad Cooperativa de Colombia, Luis Fernando Ospina quien falleció en los últimos días, afirmando: "Juntos podemos hacer más, incidir y apoyarnos". La FAONG sigue con el propósito de crecer, este año, hay organizaciones que se retiraron otras organizaciones se federaron y consideramos que el trabajo que se viene desarrollando con la FAONG ha sido, sigue y seguirá siendo muy importante para el desarrollo local, departamental y nacional.

En esta lógica, Ana del Carmen le da la bienvenida al Sr. Juan Correa, Secretario de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Gobernación de Antioquia, y le invita a saludar a la Asamblea General Ordinaria, para dar cuenta de la articulación entre la nueva administración y las organizaciones sociales de la sociedad civil, destacando la relevancia de su presencia con el gremio hoy.

El Sr. Juan Correa empieza felicitando a las mujeres quienes son mayoría y la fuerza del sector social, del desarrollo y de la gestión de Antioquia. Sigue dejando un mensaje

de apertura orientado al acompañamiento del sector, evocando el propósito colectivo, los valores y objetivos comunes de sostenibilidad, transparencia, equidad y la relación directa entre la gobernación y el sector social, la consideración que se dará en el plan de desarrollo al sector, especialmente en la línea estratégica "Nuestra Gente" y posibilitando la generación de una Política Pública para el fortalecimiento de las OSC De Antioquia.

1. Verificación del quorum.

La Asamblea General Ordinaria de la FAONG inicia 8:30 am con un quórum constituido por la presencia de 46 organizaciones, todas miembros activos y a paz y salvo con la entidad. Actualmente la FAONG cuenta con 78 organizaciones federadas por lo que se determina que se cumple con la mitad más uno (1) para realizar la asamblea general ordinaria.

2. Nombramiento de Presidencia y Secretaría de la Asamblea.

Ana del Carmen Galeano Escobar manifestó que por estatutos se sugiere nombrar al Presidente del Consejo directivo de la FAONG, para asumir la presidencia de la asamblea y nombrar al Director Ejecutivo de la FAONG como Secretario.

La consejera Ana Del Carmen Galeano Escobar, informa que en el último encuentro el Consejo Directivo se propuso someter al voto de la Asamblea General su candidatura para presidirla, dado que el actual presidente del Consejo Directivo John Jairo Camargo está incapacitado y el vicepresidente se encuentra fuera del País.

Se le pregunta a la asamblea ¿está de acuerdo con el requerimiento anterior? y la asamblea por unanimidad aprueba que Ana del Carmen Galeano Escobar sea la presidente de la Asamblea y a Carlos Andrés Monsalve Roldán sea el secretario de la misma.

3. Nombramiento de la comisión de revisión del acta.

La presidenta de la Asamblea, solicita que se nombre la comisión de revisión del acta, la cual según los estatutos de la Federación Antioqueña de ONG debe ser por postulación voluntaria.

El señor Alejandro López Carmona, director ejecutivo de la Fundación Confiar y representante legal de la Fundación Confiar y la señora Luz Marina Orozco Peláez Directora de Desarrollo Organizacional de la Corporación ECOSESA, hacen sus respectivas postulaciones, posteriormente se le pregunta a la asamblea ¿se aprueba la postulación de estas dos personas representantes de dos entidades federadas?

La Asamblea responde que aprueba por unanimidad la postulación de Alejandro López Carmona y Luz Marina Orozco Peláez.

4. Aprobación de orden de día.

Ana Del Carmen Galeano Escobar, Presidenta de la Asamblea, hace lectura al orden del día destacando que es el mismo con el que se anexó en la invitación a la Asamblea:

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de Presidencia y Secretaría de la Asamblea
3. Nombramiento comisión de revisión del acta.
4. Aprobación orden del día.
5. Lectura de notificación del Acta Asamblea 2019.
6. Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.
7. Observaciones y comentarios a los informes.
8. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
9. Dictamen de Revisoría Fiscal.
10. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.
11. Propuesta de destinación de asignaciones permanentes.
12. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
13. Elección de la Revisoría Fiscal y su suplente para un periodo de dos años y definición de honorarios. ✓
14. Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.
15. Propositiones y varios.

Al finalizar la lectura de los 15 puntos, se le pregunta a los participantes a la asamblea ¿están de acuerdo con el orden del día?, a lo que responden por unanimidad que sí.

4. Lectura de notificación del Acta Asamblea 2019.

Ana del Carmen Galeano Escobar, Presidenta de la Asamblea, hace lectura del dictamen de aprobación del acta de la asamblea 2018:

"Los suscritos Alejandro López Carmona, Director ejecutivo de la Fundación Confiar y Verónica Andrea Buitrago Ospina, directora ejecutiva de la Corporación Pueblo de los niños, habiendo sido nombrados en la Asamblea General Ordinaria No. 29 del año 2019 para la revisión de la correspondiente acta certifican que:

Habiendo leído cuidadosamente el acta No. 29 generada por la Asamblea General Ordinaria No. 29 del 14 de marzo de 2019, certifican que la correspondiente Acta se encuentra redactada acorde a los términos y acuerdos en que sucedieron los hechos y las declaraciones por parte de los asistentes a la asamblea y por lo tanto dan fe de su idoneidad y correcta elaboración.

Dado en Medellín a los 20 días del mes marzo de 2019."

5. Informe del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva.

La presidente de la Asamblea General Ordinaria le da la palabra a Carlos Andrés Monsalve Roldán, director ejecutivo de la Federación Antioqueña de ONG, para presentar el informe de gestión del año 2019.

Carlos Andrés Monsalve Roldán, Director Ejecutivo de la FAONG, inicia explicando que se unieron los informes del Consejo Directivo y de la Dirección Ejecutiva en uno solo, agradeciendo al equipo de trabajo y las organizaciones que se suman a las acciones de la FAONG. El 2019 fue el año del empezar a desarrollar el rediseño estratégico pensado después de celebrar los 30 años de la FAONG. Nuestra propuesta de valor, nuestro norte, nuestro horizonte es "Ser la voz de las organizaciones para incidir y hacer visible su impacto", a partir de allí se desprenden 4 líneas estratégicas que serán presentadas en detalle a continuación:

INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA:

Línea estratégica 1: Respaldo e Incidencia

Del trabajo de Incidencia en el Plan Nacional de Desarrollo con la CCONG, quedaron incluidas las siguientes propuestas:

- Medidas de protección a líderes y lideresas sociales.
- Promoción de la planeación y presupuesto participativo.
- Política Pública Nacional para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Fortalecimiento procesos de control social, rendición de cuentas y veedurías ciudadanas.
- Creación Sistema General de Transparencia y Lucha contra la corrupción.

Carlos Andrés Monsalve Roldán explica a la asamblea que el informe está compuesto por: acciones, resultados y retos.

Hace referencia al nivel local de la ciudad de Medellín; los escenarios de incidencia se dieron por ejemplo en

- Articulación de Mesa de Envejecimiento y Vejez con el Plan de Implementación de la Política Pública (PP) de envejecimiento,
- Incorporación veeduría de la PP municipal de protección y atención integral a la infancia y adolescencia,
- Actualización y evaluación de trayectoria Política Pública de Protección y atención integral a la infancia y adolescencia,

- Posicionamiento de las voces de los niños, niñas y adolescentes como protagonistas de la PP de infancia,
- Actualización de la PP para la inclusión de personas con discapacidad, Actualización del Plan Estratégico Comité municipal para la familia.
- Construcción de indicadores para la implementación de la PP de OSC que es de la responsabilidad de las organizaciones de definir
- Construcción de código de ética, aprobación Sistema de Participación Ciudadana en CMPC con Carlos Andrés Monsalve Roldán y Gloria Cabrera como suplente, y al salir de la nueva convocatoria, quedaron Diego Sánchez, director del Comité Pan y su suplente Gloria Patricia Uribe, directora de la Corporación para la vida Mujeres que Crean, para representar las organizaciones durante 4 años.

Al nivel de Antioquia, el Consejo Departamental de Participación Ciudadana está igualmente en este periodo de renovación, con convocatorias abiertas. En 2019, se dedicaron a la construcción de documento técnico y normativo para Política Pública de Participación Ciudadana. Se logró por otra parte la aprobación y firma de la Ordenanza para la Política Pública para las Familias en Antioquia (representación del Comité Pan y de la Fundación Bien Humano en la Mesa Departamental de la Política Pública para las Familias).

Reto: Incidir de manera directa en los planes de desarrollo del municipio de Medellín y el departamental. Este reto se está adelantando actualmente.

Este año también se dio el reciente nombramiento del director de la Fundación Universidad de Antioquia, Luis Fernando Múnera y de Carlos Andrés Monsalve Roldán como representantes del sector en el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia, escenario de incidencia en El Plan de Desarrollo departamental que se piensa por ejemplo desde el programa de Mesas Temáticas y Poblacionales y el Comité Coordinador de la Política Pública de las OSC.

Se finaliza el detalle de esa primera línea estratégica recordando los 23 escenarios de Incidencia que conectan todas las lógicas de participación para llevar asuntos importantes a los gobiernos u otros actores.

Línea estratégica 2: Fortalecimiento

Sistema de Acreditación para ONG-OSC

Carlos Andrés Monsalve Roldán hace un énfasis sobre la acción más importante de fortalecimiento de la FAONG, que se llevó a cabo en el año 2019 y es la acreditación de 21 OSC con una mayoría federadas. Al nivel nacional son 110 organizaciones sociales las que obtuvieron la acreditación. En este proceso desarrollaron varias temáticas pilares de la sostenibilidad de las organizaciones sociales y se visibilizaron a través de la toma de un estado del arte inicial y final demostrado en Antioquia. Para profundizar el

impacto del Sistema de Acreditación, presenta unos gráficos que hacen parte del informe transmitido a los miembros de la asamblea general.

Las alianzas, redes y plataformas han sido un pilar importante y el trabajo en conjunto hacia la acreditación generó una mejora en los aportes a la consolidación de territorios con paz y reconciliación, la incidencia en políticas públicas, el control social y la veeduría ciudadana.

La adquisición de un manejo claro de los asuntos de legalidad, relevancia, diferenciación, gobernanza y de oferta de valor es parte fundamental de los módulos de fortalecimiento del sistema de acreditación.

Las organizaciones de Antioquia fortalecieron las bases en términos de régimen jurídico, y ubicación de sus acciones en el marco de los principios de Estambul y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se ha venido afirmando.

Las organizaciones de Antioquia ya contaban con una cultura de rendición social pública de cuentas iniciando el sistema de acreditación, pero las 21 organizaciones acreditadas necesitan seguirse fortaleciendo en herramientas de buen gobierno e innovación social.

Retos:

Visibilizar a las 21 organizaciones.

Generar espacios de diálogo político con diferentes sectores para reconocer los procesos y objetivos alcanzados por las organizaciones acreditadas.

Desarrollar la Acreditación en 2020 con una segunda cohorte.

Grupo de Estudio para Administrativos de ONG

Periódicamente el grupo se ha reunido para compartir conocimientos en términos de reforma tributaria, normas jurídicas del voluntariado, higiene y seguridad por un total 183 asistentes de 67 organizaciones, es decir un aumento de 68% en asistencia y de 52% organizaciones entre 2018 y 2019.

Seminarios, Talleres y Encuentros

Se han realizado 10 eventos con participación de 204 personas y 158 Organizaciones. En promedio hay participación de 41 personas pertenecientes a 32 Organizaciones.

Reto: Desarrollar una agenda anualizada; ampliar la oferta de fortalecimiento en temas de cooperación internacional, marketing digital, por ejemplo, invitando ahí a las organizaciones de la FAONG a desarrollar capacitaciones desde sus capacidades y su

experticia porque son dueños de los saberes que la federación se compromete en articular.

Línea Estratégica 3: Promoción de la transparencia

Rendición Social Pública de Cuentas

Carlos Andrés Monsalve Roldán inicia declarando que “no es solo diligenciar una plataforma sino contribuir a la visibilización del sector e incorporar en las organizaciones la cultura de la transparencia”. Gracias a la herramienta que maneja la FAONG que es la Plataforma de RSPC, se hace además un informe en alianza con Antioquia Sostenible, del aporte de las OSC a las metas de los ODS. Se revisa la participación de 70 organizaciones federadas y 11 no federadas en la RSPC para un total de 81 entidades para el año 2019. Un incremento en participación de federados en un 4% y de ONG en un 11% con respecto al 2018.

Retos: Lograr la Rendición de Cuentas del 100% de las ONG federadas.

Publicar los resultados colectivos del ejercicio en prensa, en el segundo semestre de 2020, para que la información publicada corresponda al ejercicio del año anterior.

Línea Estratégica 4: Articulación

Mesas Temáticas y Poblacionales

El programa de Mesas temáticas es detallado en sus alcances y retos por Carlos Andrés Monsalve Roldán quien menciona que:

- La Mesa de Envejecimiento y Vejez alcanzó por ejemplo la publicación de tres números aprobados por la Biblioteca Nacional de la Revista EnvejeSer con ISSN y la participación de 300 personas en el Foro Envejecimiento: Investigación, Organizaciones Y Emprendimiento.
- Mesa de Niñez y Familia, entre otras cosas, ha participado en campañas implementadas en centros de atención y organizaciones, dirigidas a los usuarios contra la ESCNNA; la consolidación del evento: Diálogo de Niños Niñas y Adolescentes con candidatos a Alcaldía y Gobernación; la pasantía “Jugar para sanar”. Se ha hecho gestión para profesionales de atención en casos de abuso, Aprobación de la Ordenanza el 30 de diciembre de 2019 y aportes técnicos en el comité académico de la Política Pública para el apoyo y fortalecimiento de la Familias en Antioquia, aprobada el 3 de Diciembre de 2019.
- Mesa de Educación e Investigación se ha enfocado en la implementación de la fase de construcción de un instrumento para medir el estado de la gestión del

conocimiento en las Organizaciones sociales. Ya tiene una primera entrega del instrumento que está socializado y en fase de revisión.

- Mesa Estratégica logró la participación de 150 personas en el evento académico: Gestión, Articulación e Impacto para el Desarrollo Sostenible y 25 personas en el taller de medición de Impacto.
- Mesa de Inclusión contó con 4 Talleres en Fiesta del Libro y la Cultura desarrollados principalmente por población con discapacidad. Se dedicó una parte del último semestre 2019 a la consolidación de un documento de caracterización de la Mesa.

En este periodo de instalación de las nuevas administraciones municipales y departamentales se debe resaltar el ejercicio de las mesas poblacionales con acciones para incorporar propuestas a los planes de desarrollo.

Retos: La sostenibilidad económica del programa que tiene recursos hasta junio 2020

Convenios y Alianzas

En esta parte, Carlos Andrés Monsalve Roldán se enfoca en cada convenio y alianza con las entidades como las siguientes: Antioquia Sostenible, Institución Universitaria Salazar y Herrera, Fundación Probono, Confederación Colombiana de ONG, Psicocitivas, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Universidad EAFIT, entre otros.

Gestión Administrativa

Gestión Gremial

Carlos Andrés Monsalve Roldán da cuenta de los esfuerzos para mejorar la Gestión Gremial. Se destacan 4 nuevas organizaciones federadas participando activamente y se han hecho durante el año 2019: 14 visitas a ONG con el ánimo de presentar el portafolio de servicios y motivar a las entidades a hacer parte del gremio. La Dirección Ejecutiva visitó durante el año a 59 organizaciones federadas, equivalentes al 71% de todos los federados. El recaudo alcanzado en 2019 por la nueva cuota de membresía fue de: \$12.038.848.

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo:

Resultados: La FAONG cumple con el 100% de los estándares mínimos requeridos según la norma del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

Retos: *Mantener la calificación y cumplir con el programa proyectado.*

Gestión Humana:

Carlos Andrés Monsalve Roldán comenta a la asamblea que en el área de Gestión Humana, se ha hecho el proceso propuesto por una estudiante de EAFIT nombrado "Macroprocesos de gestión del talento Humano".

Reto: Aprobar las Políticas e implementar el manual en el 2020.

Comunicaciones:

Carlos Andrés Monsalve Roldán cuenta a la asamblea que la página web está en proceso de rediseño; pues la anterior tenía saturación de información y la interacción indica 171.106 visitas a página web, consultada como un importante canal de comunicación con el gremio y se visibilizó el quehacer de las organizaciones federadas y la FAONG. Se diseñaron y publicaron 14 videos de la FAONG y se alcanzaron 420 reproducciones en la cuenta de Oficial de YouTube.

La red social de Instagram es una novedad del mes de junio del año 2019 que cuenta con 272 seguidores y 65 publicaciones y finalmente, los 7 boletines FAONG del 2019 dieron a conocer las noticias de 38 organizaciones y las vistas en post Facebook se acercan de los 800 y en Mailchimp de los 500.

Producción de Conocimiento

2 publicaciones de la Revista EnvejeSer para el 2019.

Retos: Mayor participación de federadas en canales de la FAONG. Nueva página web para promocionar y visibilizar a las federadas. Generar opinión e información relevante y oportuna sobre la incidencia que genera la FAONG.

Para 2020, el lema de la federación tendrá resonancia directa con el ODS 17 de la agenda mundial del desarrollo sostenible de la ONU: "En la FAONG, el 2020 tiene forma de alianzas eficaces para el desarrollo sostenible ¡Únete!"

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

Mónica Sandoval, fue designada para transmitir a la Asamblea en nombre del Consejo Directivo su informe, que se relaciona con lo que el director ejecutivo de la FAONG presentó, en la ausencia de su presidente y vicepresidente, Mónica Sandoval envía un abrazo a John Jairo Camargo, le desea una pronta recuperación y felicita al equipo de la FAONG.

Miembros del Consejo Directivo 2019-2021

Presidente: John Jairo Camargo Ceballos – Corporación Interactuar

Vicepresidente: Edward Giovanni Jaramillo González – Comfama.

Miembro Principal: Mónica Sandoval Arango – Fundación para el Bienestar Humano.

Miembro Principal: Ana del Carmen Galeano Escobar – Corporación para el Fomento de las Finanzas Solidarias-Fomentamos.

Miembro Principal: Diego Fernando Sanchez Trujillo – Comité Privado de Asistencia a la Niñez PAN.

Miembro Principal: Carlos Augusto González Penilla – Corporación Makaia Asesoría Internacional.

Miembro Principal: Juan Pablo Insuasty Insuasty – Corporación Antioquia Presente.

Miembro Suplente: Verónica Tabares Muñoz – Corporación Viva la Ciudadanía.

Miembro Suplente: Henry Aguirre Muñoz – Fundación Apoyo al Deportista Antioqueño- ADA.

Un consejo comprometido y entusiasta:

- Consejo directivo: 9 integrantes: 7 principales y 2 suplentes
- Compromiso, asistencia y participación constante.
- En promedio 6 asistentes por sesión
- Sesiones ordinarias debían ser 6 y fueron 10
- Articulación entre Presidencia del Consejo y Dirección Ejecutiva.
- Aportes logísticos para las reuniones y eventos.

Comités de trabajo:

- **Financiero:** revisión y lineamientos presupuestales, contables
- **Planeación:** dar lineamientos para operatividad de la estrategia
- **Proyectos:** monitorear, analizar viabilidad de iniciativas que se concreten en proyectos
- Entre 3 y 5 reuniones al año

Evaluación Consejo Directivo:

ASPECTOS POSITIVOS

- Conocimiento a profundidad de la Federación
- Conocimiento del sector social y sus dinámicas
- Visión estratégica y flexibilidad al cambio
- Perfiles complementarios que permiten una mirada interdisciplinaria

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Uso adecuado del tiempo
- Se dispone de un plan estratégico, un plan operativo y una agenda de trabajo para el consejo
- Cualificación permanente en asuntos gerenciales y programáticos de la FAONG

Acciones del Consejo Directivo:

- Orientación y acompañamiento en la implementación de la estrategia para instaurar un modelo de crecimiento, impacto y sostenibilidad de la Faong en los próximos años – Gestión del Cambio-.
- Orientación programática y financiera por parte del Consejo para la Federación
- Seguimiento permanente al logro de los objetivos y estrategias de la Federación.

Acompañamos la gestión del cambio:

- Estrategia de relacionamiento con organizaciones
- Presentación de la estrategia 2020-2023 a las federadas
- Gestión de nuevos aliados (gobierno, empresa, organizaciones sociales).
- Consejo orientó y aprobó ajuste en los aportes de las organizaciones
- Acompañó el proceso de diálogo con las organizaciones
- Orientó los modelos de implementación de los ajustes
- Definición de Balance Score Card
- Priorización de proyectos 2020
- Decisiones administrativas para implementar la estrategia.

Principales decisiones 2019:

- Seguimiento del flujo de caja de la FAONG
- Aprobación actualización manual contable
- Cambios en la estructura administrativa.
- Coordinación de la participación de la Federación en los espacios de incidencia.
- Gestión del diálogo con los empalmes de nuevos gobernantes locales y departamental.

7. Observaciones y comentarios a los informes.

La presidente de la Asamblea general agradece a Carlos Andrés Monsalve Roldán y Mónica Sandoval y apoya esta última declaración diciendo que la FAONG no es

solamente su equipo, sino todos sus federados. Y abre el espacio para voces que quieren plantear comentarios, inquietudes:

Miriam Luz Gómez, directora de Fundación Integrar: destacó que el informe le pareció claro, completo y articulado. Compromiso retomado para el 2019. Por otra parte, pregunta a la FAONG cómo puede ser un aliado de incidencia en temas como por ejemplo lo que toca una gran parte de las federadas que son IPS, y aclarando que para actuar tienen que estar en muchos espacios relacionados con la salud. El respaldo de la FAONG en este asunto es bienvenido para recordar que somos organizaciones de la sociedad civil y no solo operadores.

Carlos Andrés Monsalve Roldán agradece el equipo administrativo, a la voluntaria, al área de contabilidad, a la revisadora fiscal y a las organizaciones federadas.

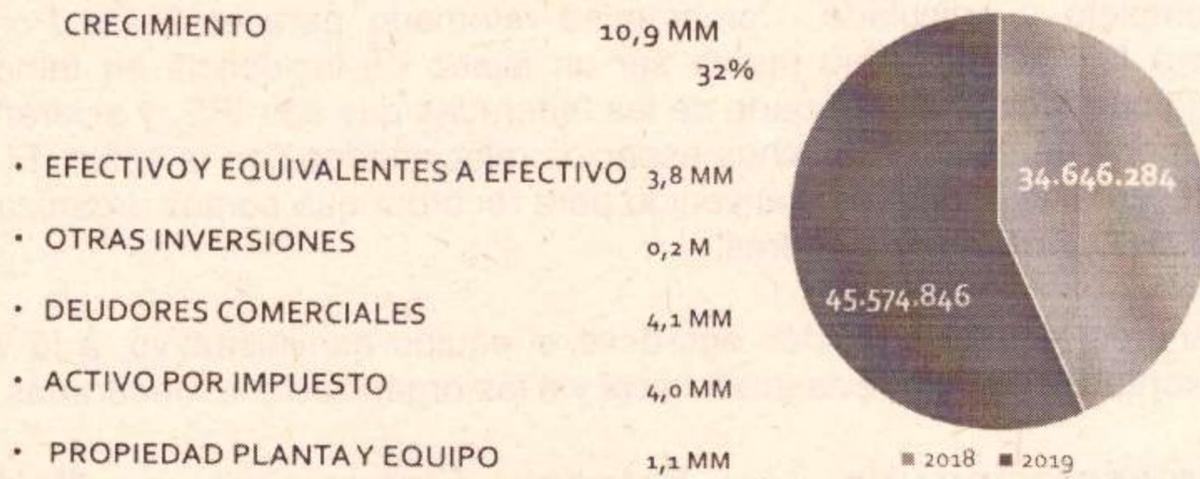
7. Presentación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

Ana del Carmen Galeano Escobar, antes de dar paso a la presentación de los estados financieros agradece al equipo y al Consejo Directivo FAONG por su trabajo para fortalecer el sector.

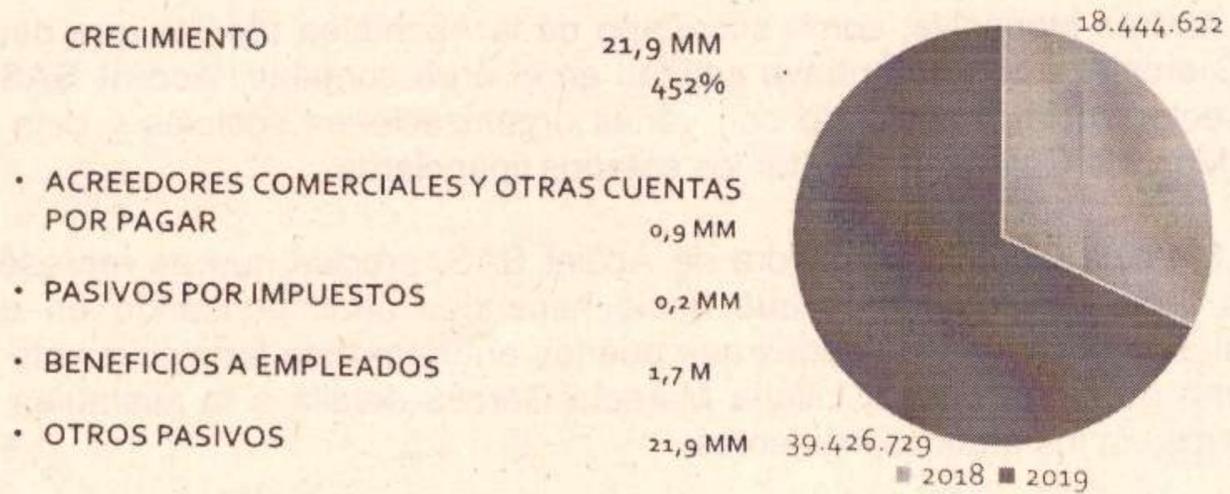
Carlos Andrés Monsalve, como secretario de la Asamblea precisa que desde 2018, la FAONG empieza con una nueva entidad en el área contable, **Acoint SAS**, que creció en el sector social, trabajando con varias organizaciones sociales y deja a la señora Liliana Marcela Garcés, presentar los estados financieros.

Liliana Marcela Garcés, contadora de Acoint SAS, precisa que es representante legal de una firma de contadores que nació hace dos años pensando en que, al nivel regional, son pocas las entidades que puedan entregar este fortalecimiento en el sector sin ánimo de lucro. Luego, Liliana Marcela Garcés detalla a la asamblea los estados financieros vía los gráficos siguientes:

ACTIVO



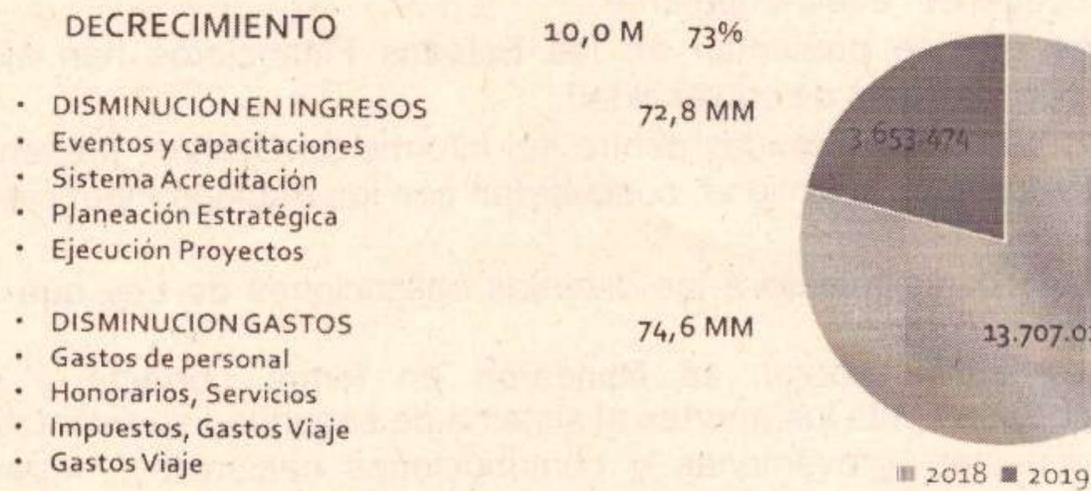
PASIVO



PATRIMONIO



EXCEDENTE



8. Dictamen de Revisoría Fiscal.

La Revisora Catalina Cardona, designada por la empresa encargada de hacer la revisoría fiscal, Abako's, indica que su labor se orientó a formarse un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, los Estatutos y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Organizacional; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección empresarial; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considera que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente sus funciones. Adicionalmente, durante el período recibió de parte de la Administración la colaboración requerida para su gestión.

En cuanto a la actuación de los administradores, durante el transcurso del 2019, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

- Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea de Federados.
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.
- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio.
- Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la Entidad, tales como:
 - Legislación laboral, se liquidaron en forma correcta y se pagaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.
 - Impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales, municipales y superintendencias.
 - Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado, y
 - La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de 1976 del 20 de agosto de 2013 e igualmente esta manifestación se evidencia en el Informe de Gestión de los Administradores de la Entidad.
 - La Entidad registra la conciliación fiscal de acuerdo con el Artículo 772-1 del Estatuto Tributario.

- Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes, respecto a lo cual, durante el transcurso del ejercicio comuniqué por escrito mis observaciones y recomendaciones a las instancias de la Entidad que considere necesarias, para su evaluación e implementación de los correctivos pertinentes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal, generadas en el transcurso del ejercicio 2019, fueron dadas a conocer oportunamente al Consejo Directivo y a la Gerencia.
- La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Notas a los Estados Financieros, como parte integral de éstos.
- Igualmente estuvo atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de los Federados. Asimismo, manifestó que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la La FAONG.

En su opinión, los Estados Financieros individuales, que han sido tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La FAONG al 31 de diciembre de 2018 y 2019, así como de sus resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicios terminados en dichas fechas de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas según la Ley 43 de 1990 y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia "NCIF" de acuerdo con los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y las Normas Internacionales de Aseguramiento "NIA". Por lo tanto emite una opinión sin salvedades.

Finalmente, considera que es una Empresa en marcha, pues no tiene conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros individuales de Fin de Ejercicio del 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la FAONG.

Al revisar esos asuntos, Catalina Cardona, confirma lo acertado del dictamen sin salvedades, e invita la asamblea a aprobar los estados financieros del año anterior.

9. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019.

Ana del Carmen Galeano Escobar abre espacios nuevamente para algunas consideraciones precisando que la presencia de la revisora fiscal ha sido constante en las reuniones del Consejo Directivo y del comité financiero y con el compromiso de la Dirección Ejecutiva de la FAONG se logró una alineación en éste tema.

La presidenta solicita a la Asamblea General Ordinaria la aprobación de los Estados Financieros presentados.

La Asamblea General Ordinaria aprueba los Estados Financieros por unanimidad.

10. Propuesta de destinación de asignaciones permanentes.

De acuerdo con la revisión de los estados financieros, se observó que en el patrimonio tiene registrada una pérdida acumulada de períodos anteriores por valor de \$17.421.672, por tal motivo, el Consejo Directivo les propone realizar un cambio de destinación de la asignación permanente, que actualmente tiene un valor de \$14.986.315, para cubrir parte de esta pérdida, quedando como saldo pendiente por cubrir: \$2.435.357.

Se le pide a la asamblea que aprueben el cambio de destinación de asignaciones permanentes y por unanimidad la Asamblea aprueba el cambio de destinación de la asignación permanente.

Posteriormente, Cindy Viviana Salazar Cardona, subdirectora financiera de la Fundación Aurelio Llano Posada comparte una inquietud en cuanto a la destinación de asignaciones permanentes que es una norma tributaria y no contable y si se revisó esta norma para ver si estos excedentes puedan realmente cubrir pérdidas de periodos anteriores porque desde el año 2017, hubo cambios con el decreto 2150 que regula todas las entidades sin ánimo de lucro para justamente presentar asignaciones permanentes.

Carlos Andrés Monsalve Roldán toma primero la palabra para contestar esta inquietud, asegurando que fue un asunto reflexionado durante varias sesiones del Consejo Directivo con el servicio contable y éste fue aprobado por la revisoría fiscal. Luego, Liliana Marcela Garcés, contadora de Acoint SAS, cuenta que se hizo un ejercicio juicioso de revisión de la norma incluyendo la que ella menciona, para poder presentar esta solicitud a la Asamblea General Ordinaria.

Ana Carmen Galeano concluye el asunto valorando el trabajo juicioso que hace parte del saneo de las cuentas de la FAONG.

11. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

Carlos Andrés Monsalve Roldan expone la propuesta siguiente:

Los excedentes alcanzaron \$3.653.474 se sugiere dedicar el 66,7%, que son \$2.435.357 al cubrimiento de pérdidas de períodos anteriores y con este valor se terminan de cubrir las pérdidas de períodos anteriores al 2017. El valor que corresponde al 33,3% que sobran, \$1.218.117, serían destinados al programa de Mesas Temáticas y Poblacionales como "Fortalecimiento de la Autonomía de las Mesas Temáticas y Poblacionales de las ONG" en la línea estratégica Articulación.

La Asamblea General Ordinaria aprueba la destinación de excedentes por unanimidad.

13. Elección de la Revisoría Fiscal y su suplente para un periodo de dos años y definición de honorarios.

La revisora fiscal se retira del recinto para desarrollar este punto. Carlos Andrés Monsalve Roldán avisa a la asamblea que, para proceder a la elección de la Revisoría fiscal y su suplente, de acuerdo con los estatutos, cada 2 años se debe hacer elecciones de servicio de revisoría fiscal y esta vez la asamblea está invitada a seguir con Abako's por asuntos de continuidad, de confianza y del desarrollo de servicios que está más allá de la revisoría percibiendo de la firma, acercamiento y apoyo.

Sin embargo, Carlos Andrés Monsalve Roldán hace lectura de la presentación de la ofertas de otros dos servicios de revisoría fiscal postulantes: Soluciones Integrales S.A.S y L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos S.A.S.

Alejandro López Carmona, Director de la Fundación Confiar recomienda que sea apoyada la propuesta de Carlos Andrés Monsalve Roldán, argumentando que varias de nuestras organizaciones hemos trabajado con Abako's y damos fe de su buena labor y conocimiento del sector

Johan Grisales, Delegado de la Fundación Las Golondrinas menciona igualmente que no se debe quitar valor a estos 2 años con Abako's y además que esta firma trabaja con muchas organizaciones sociales lo que le suma la relevancia.

La Asamblea General Ordinaria por unanimidad aprueba la propuesta para que la empresa Abako's continúe en la revisoría fiscal.

14. Aprobación de Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Para continuar con el desarrollo de la asamblea general, Ana del Carmen Galeano Escobar, Presidenta de la Asamblea, da lectura a la carta donde el Consejo Directivo le pide a la Asamblea autorizar que el representante legal pueda solicitar la actualización de la permanencia de la Federación Antioqueña de ONG en el Régimen Tributario Especial y pregunta directamente si se está o no de acuerdo, a lo que la asamblea contesta de forma unánime que sí está de acuerdo con el requerimiento y se da paso al siguiente punto de la agenda.

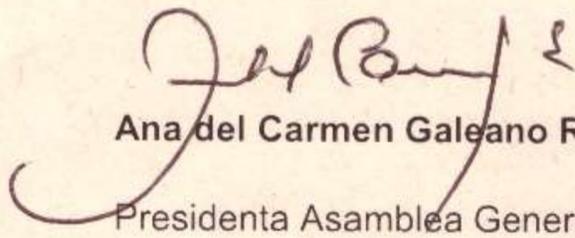
15. Propositiones y varios.

Finalizando el orden del día, Ana del Carmen Galeano Escobar invita la asamblea a expresarse, por lo cual toma la palabra Rosmery Ortiz Castro, Representante legal de la Asociación Red de Protección Social para el Ser Humano- PROSOSERH declarando que el equipo de la FAONG y el Consejo Directivo son "unos magos" para operar con los recursos que tienen a disposición. Se destaca el reto grande de la FAONG, el asunto de la sostenibilidad, y por esto, invita a participar a las capacitaciones y eventos; concluye que cualquier aporte de las federadas es un respaldo para "la FAONG que se vuelve cada día más potente para fortalecernos".

La Asamblea General Ordinaria, se cerrará con las palabras del Sr. Juan Pablo Ramírez, Secretario de participación de la Alcaldía de Medellín. Después de saludar a la asamblea, el secretario cuenta su gran satisfacción al trabajar con una dimensión dedicada a las OSC y organizaciones comunitarias en el anteproyecto de plan de Desarrollo en la línea del proyecto estratégico "Recuperemos lo social". El sigue confirmando que se tomarán en cuenta las propuestas emitidas desde las Mesas y el comité coordinador de la Política Pública de la OSC para incorporarlas en el Plan de Desarrollo de Medellín; habla también de "una lucha épica" para visibilizar a las organizaciones sociales, pero seguirá haciéndolo porque hacen parte de la apuesta Medellín Futuro. Antes de retirarse, él confirma que en la lógica de comunicación y fortalecimiento al sector el trabajara con la FAONG y cada una de las organizaciones, dejando su número telefónico directo y confirmando que queda atento con las subsecretarías de la Secretaría de Participación Ciudadana de Medellín.

Así, Ana del Carmen Galeano Escobar unió su agradecimiento a las administraciones departamental y municipal por la implementación de una relación constructiva y da por terminada la Asamblea General ordinaria a las 10:30 A.M. Se contó con una asistencia total de 52 organizaciones de las 78 Federadas.

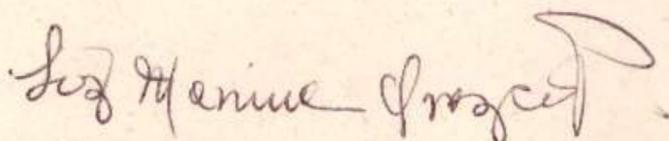
La presente acta fue redactada por el secretario de la Asamblea General Ordinaria y queda a disposición para la firma de las siguientes personas.



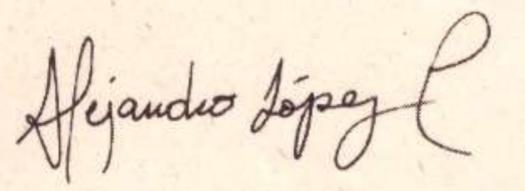
Ana del Carmen Galeano Roldán
Presidenta Asamblea General



Carlos Andrés Monsalve Roldán
Secretario Asamblea General



Luz Marina Orozco Peláez
Corporación ECOSESA
Comisión de Revisión del Acta.



Alejandro López Carmona
Fundación Confiar
Comisión de Revisión del Acta.



Carlos Andrés Monsalve Roldán
Nota: Esta acta es fiel copia tomada del original.